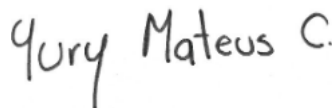


**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:**

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0298-2026**, ADELANTADO EN CONTRA DE **BLANCA NUBIA MENDIETA RUEDA** SE DICTÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA INICIO DE UNA INVESTIGACION DISCIPLINARIA, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: ORDENAR EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL NO. 0298-2026 EN CONTRA DE BLANCA NUBIA MENDIETA RUEDA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.828.072, EN SU CONDICIÓN DE INSTRUCTOR 313 (GRADO 05) EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL USME – SUMAPAZ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA LA ÉPOCA DE LOS PRESUNTOS HECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **BLANCA NUBIA MENDIETA RUEDA** INSTRUCTOR 313 (GRADO 05) EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY SIETE (07) DE JULIO DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

**YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS**

Secretaria

Oficina Control Disciplinario Interno



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY NUEVE (09) DE JULIO DE 2025 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

Yury Mateus C.

YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno

